

Expediente: 159/18

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R C/ AYALA PABLO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/08/2025 - 04:32

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AYALA, PABLO-DEMANDADO/A

900000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 159/18



H20601290782

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R c/ AYALA PABLO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 159/18. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 04 de agosto de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° I 202502467 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de AYALA PABLO, se encuentra Cancelada. Notifíquese digitalmente. NCR

Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.